



Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”

División Ingreso

Inscripción 2026

La Dirección de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano" tiene la facultad de decidir si los exámenes de ingreso que se toman cada año se realizan de forma presencial o virtual. Para el año 2026, se llevará a cabo en modalidad presencial, exceptuando casos de emergencia nacional que requieran la modalidad virtual.

Los interesados en ingresar deberán leer y aceptar las condiciones de examen para ambas modalidades. Posteriormente, deberán imprimir y completar únicamente la página 7 de este documento para presentarla junto con la documentación requerida disponible en la página web. Las páginas 1 a 6 son únicamente informativas.

A) Contrato de Aceptación de Condiciones para rendir Exámenes de Ingreso ESN 2026 presenciales:

Al momento de inscribirse los aspirantes recibirán invitación en sus correos G-mail para unirse a la sala informativa Google Classroom (excluyente). Allí recibirán toda la información necesaria para rendir los exámenes de ingreso.

Los exámenes de ingreso presenciales tendrán lugar en la Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”. Normalmente, los exámenes transcurren durante el mes de octubre y noviembre de cada año; las fechas y horarios exactos serán publicados únicamente en las salas informativas Google Classroom durante el mes de septiembre del corriente año.

Por lo antedicho, las siguientes son condiciones excluyentes para todos los aspirantes inscriptos que se presenten a rendir exámenes de ingreso presenciales, sin excepción:

- 1) Haber entregado la totalidad de la documentación obligatoria para inscripción a la División Ingreso (<http://www.escueladenautica.edu.ar/requisitos.html>).

- 2) Haber abonado costo de inscripción.
- 3) Haber abonado la totalidad del Curso Preparatorio de Ingreso. Este punto aplica a los aspirantes que realizaron el Curso Optativo de Ingreso en la Escuela de Náutica.
- 4) Contar con una cuenta de correo personal G-mail e informarla a la División Ingreso en la Solicitud de Inscripción. Esta cuenta G-mail debe contener apellidos completos + 1 nombre + 1 número o 1 signo. No serán aceptadas cuentas de correo que no sean las personales de los inscriptos o que contengan nombres y/o apellidos abreviados o sobrenombres.
- 5) Estar unidos a su correspondiente sala informativa de Google Classroom a través del correo Gmail informado en la Solicitud de Inscripción. Ningún aspirante podrá rendir si no se encontrara unido a la sala informativa de su especialidad.
- 6) Presentarse en la Escuela Nacional de Náutica media hora antes de la hora indicada para la realización de Examen de Conocimiento, Revisación Medica y Test Psicotécnico La impuntualidad implicará la descalificación del examen; transcurrida la hora informada, el interesado será considerado ausente.
- 7) La inasistencia en cualquiera de los exámenes determinará la separación del aspirante del Concurso de Ingreso. La misma condición aplica para inasistencia tanto a la realización de la prueba Psicotécnica como a la Revisación Médica.
- 8) Las **fechas establecidas** para cada una de las instancias del Concurso de Ingreso son **únicas e inamovibles**. No se admitirán solicitudes de reprogramación ni la asignación de fechas alternativas a las establecidas.
- 9) Respetar la vestimenta indicada para rendir exámenes.
- 10) Acreditar su identidad al inicio de cada examen, ante los integrantes de la mesa, mostrando su DNI.
- 11) Mantener el lugar donde realizan el examen despejado; podrán tener solamente elementos como lápiz, lapiceras de colores, corrector, goma, reglas, calculadora científica (con pantalla con hasta 2 filas de números), VER IMAGEN:



- 12) Durante los exámenes, está prohibido el uso de:
- a) calculadoras inteligentes, graficadoras o Smart Watches;
 - b) celulares;
 - c) auriculares, gafas inteligentes con cámara de grabación;
 - d) hojas de fórmulas;
 - e) uso de aplicaciones que permitan la resolución de gráficos y/o funciones, ecuaciones.
- 13) Evitar cualquier movimiento que pueda generar sospecha de copia en el tribunal examinador. Los aspirantes estarán siendo observados por personal designado para la toma. En caso de detectarse alguna irregularidad por parte de un aspirante, el personal a cargo del examen podrá solicitar al causante, que se retire del examen, quedando, por consiguiente, fuera del Concurso de Ingreso. La copia constituye un fraude que implica la anulación del examen quedando quien lo cometiera, fuera del Concurso de Ingreso.

B) Contrato de Aceptación de Condiciones para rendir Exámenes de Ingreso ESNN 2026 virtuales:

Al momento de inscribirse los aspirantes recibirán invitación en sus correos G-mail para unirse a la sala informativa Google Classroom. Allí recibirán toda la información necesaria para rendir los exámenes de ingreso de manera virtual.

La supervisión de los exámenes se realizará a través de plataforma virtual mediante videoconferencia en simultáneo para monitorear el entorno de trabajo de los aspirantes e interactuar con ellos, en caso de ser necesario. Los links para unirse al encuentro virtual se publicarán un día antes de cada examen en las salas informativas de Google Classroom de cada especialidad.

Las calificaciones de los exámenes serán comunicadas en las salas informativas de Google Classroom al finalizar la corrección de los mismos.

Por lo antedicho, las siguientes son condiciones excluyentes para todos los aspirantes inscriptos que se presenten a rendir exámenes de ingreso virtuales, sin excepción:

- 1) Haber entregado la totalidad de la documentación obligatoria para inscripción a la División Ingreso (<http://www.escueladenautica.edu.ar/requisitos.html>).
- 2) Haber abonado costo de inscripción.
- 3) Haber abonado la totalidad del Curso Preparatorio de Ingreso. Este punto aplica a los aspirantes que realizaron el Curso Optativo de Ingreso en la Escuela de Náutica.

- 4) Contar con una cuenta de correo personal G-mail e informarla a la División Ingreso en la Solicitud de Inscripción. Esta cuenta G-mail debe contener apellidos completos + 1 nombre + 1 número o 1 signo. No serán aceptadas cuentas de correo que no sean las personales de los inscriptos o que contengan nombres y/o apellidos abreviados o sobrenombres.
- 5) Estar unidos a su correspondiente sala informativa de Google Classroom a través del correo Gmail informado en la Solicitud de Inscripción. Ningún aspirante podrá rendir si no se encontrara unido a la sala informativa de su especialidad.
- 6) Contar con un dispositivo con cámara y audio con funcionamiento, puede ser PC o notebook (celulares y tabletas NO). Podrán rendir utilizando solo un dispositivo (no se puede rendir usando dos PC o dos Notebooks a la vez o combinados).
- 7) Mantener una conexión de banda ancha a internet estable y sin desconexiones durante 3 (TRES) horas como mínimo. Los aspirantes que pierdan conexión quedarán fuera del Concurso de Ingreso.
- 8) Tener descargada e instalada en sus dispositivos, la plataforma que se indique.
- 9) Presentarse en la sala de espera de la plataforma designada 10 (DIEZ) minutos antes de la hora indicada en la invitación. La impuntualidad implicará la descalificación del examen; transcurrida la hora informada, el interesado será considerado ausente.
- 10) La inasistencia en cualquiera de los exámenes determinará la separación del aspirante del Concurso de Ingreso. La misma condición aplica para inasistencia tanto a la realización de la prueba Psicotécnica como a la Revisación Médica.
- 11) Las **fechas establecidas** para cada una de las instancias del Concurso de Ingreso **son únicas e inamovibles**. No se admitirán solicitudes de reprogramación ni la asignación de fechas alternativas a las establecidas.
- 12) Respetar la vestimenta indicada para rendir exámenes.
- 13) Mostrar su imagen en la plataforma designada con APELLIDOS COMPLETOS + NOMBRES; no está permitido rendir con apodosos u otros nombres que no figuren en la Solicitud de Inscripción.
- 14) No podrán hacer uso de fondo virtual en sus imágenes. Los aspirantes deberán estar sin audífonos y conectados con cámara y micrófono que funcionen. Las cámaras

deberán estar posicionadas de modo tal que el rostro y las manos deberán ser visibles en todo momento a lo largo de los exámenes.

- 15) Contar con un espacio silencioso e iluminado en sus casas o el lugar que elijan más apropiado para realizar los exámenes, y arbitrar los medios para no sufrir interrupciones de ningún tipo, como el ingreso de otras personas al lugar o ruidos de mascotas, etc. El lugar físico destinado al desarrollo del examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin, solo se permitirá la presencia del aspirante, no pudiendo acceder o permanecer otras personas. Evitar todo tipo de interferencia que pueda llamar la atención del tribunal examinador; la evaluación deberá transcurrir en silencio.
- 16) Acreditar su identidad al inicio de cada examen, ante los integrantes de la mesa, mostrando su DNI; este período inicial de identificación será registrado.
- 17) Contar con 6 (SEIS) hojas en blanco de ambas caras para cálculos auxiliares; el tribunal examinador podrá solicitar a los aspirantes que exhiban las hojas mencionadas en cualquier momento del examen.
- 18) Mantener el lugar donde realizan el examen despejado; podrán tener solamente elementos como lápiz, lapiceras de colores, corrector, goma, reglas, calculadora científica (con pantalla con hasta 2 filas de números), VER IMAGEN:



- 19) Durante los exámenes, está prohibido el uso de:
 - a) calculadoras inteligentes, graficadoras o Smart Watches;
 - b) celulares;
 - c) auriculares, gafas inteligentes con cámara de grabación;
 - d) hojas de fórmulas;
 - e) uso de aplicaciones que permitan la resolución de gráficos y/o funciones, ecuaciones.

- 20) Evitar cualquier movimiento que pueda generar sospecha de copia en el tribunal examinador. Las sesiones estarán siendo observadas cuidadosamente por personal designado para la toma. En caso de detectarse alguna irregularidad por parte de un aspirante, el personal a cargo del examen podrá solicitar al causante, que se retire del aula virtual, quedando, por consiguiente, fuera del Concurso de Ingreso. La copia constituye un fraude que implica la anulación del examen quedando quien lo cometiera, fuera del Concurso de Ingreso.
- 21) Una vez finalizado cada examen, los aspirantes deberán dar aviso al personal para recibir autorización y retirarse de la sala virtual. Al finalizar cada examen, la División Ingreso verificará que los horarios de envío de los formularios coincidan con los horarios de desconexión de la plataforma virtual. En caso de detectarse una diferencia de más de 1 (UN) minuto entre ambos horarios, el examen será descalificado y el aspirante quedará fuera del Concurso de Ingreso.

[imprimir únicamente la página 7 del presente documento. Completar en color azul, con letra legible y entregar junto con el resto de la documentación solicitada para la inscripción en página web]



CONDICIONES DE EXÁMENES DE INGRESO ESNN 2026 DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de de 2026, quien suscribe declara bajo juramento haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad las Condiciones para rendir los Exámenes de Ingreso ESNN 2026, tanto en modalidad presencial como virtual, comprometiéndose a su estricto cumplimiento.

Asimismo, manifiesta conocer que las condiciones mencionadas son de carácter excluyente y que, en caso de incumplir total o parcialmente cualquiera de ellas, podrá ser separado/a del Concurso de Ingreso 2026, sin derecho a reclamo alguno.

La presente declaración se suscribe a los fines que correspondan.

Apellido/s y Nombres (según DNI):

DNI:

Firma:

Aclaración de firma: